



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 003198

LA PLATA, 29 AGO. 2022

VISTO, lo dispuesto por los artículos 107, 108, 178 subsiguientes y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la designación en el cargo de Director de Contabilidad y Finanzas dependiente de la Dirección General de Coordinación Administrativa del Ente Municipal para la actividad de turismo (EMATUR), (Ordenanza 10.612 y sus modificatorias);

Que se ha propuesto para desempeñar el cargo a la señora CORALLO, Valeria Lourdes;

Que atento lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1: Conceder a partir del 1º de Septiembre de 2022, la Reserva de Cargo, a la agente CORALLO, Valeria Lourdes, DNI 24.246.333, Legajo 18660, quien reviste en Agrupamiento Profesional, Categoría 2, con un régimen horario de 45 hs semanales de labor, mientras dure la designación en el Ente Municipal para la Actividad de Turismo (EMATUR).

ARTÍCULO 2: Designar a partir del 1º de septiembre de 2022, en el cargo de Director de Contabilidad y Finanzas _ Personal Superior sin Estabilidad _ dependiente de la Dirección General de Coordinación Administrativa del Ente Municipal para la actividad de Turismo (EMATUR) (Ordenanza 10.612 y sus modificatorias), a la Sra. CORALLO, Valeria Lourdes, DNI 24.246.333.

ARTÍCULO 3: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Presidente del Ente Municipal para la Actividad de turismo (EMATUR) (Ordenanza 10.612 y sus modificatorias).

ARTÍCULO 4: Registrar, comunicar, modificar, dar al Boletín Municipal y archivar.

Daniel Ernesto Loyola
Presidente
EMATUR



2741

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata